

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del Banco Popular S.A. certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puesto a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, han sido reconocidos en los estados financieros.

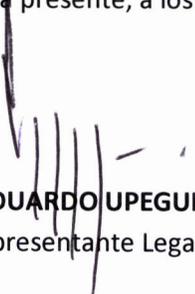
Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2016.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia, emitidas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así mismo como las interpretaciones emitidas por International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción en la aplicación de la NIC 39 y NIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

Se expide la presente, a los veintisiete (27) días de febrero de dos mil diecisiete (2017).



CARLOS EDUARDO UPEGUI CUARTAS
Representante Legal



WILSON EDUARDO DÍAZ SÁNCHEZ
Gerente de Contabilidad y Tributaria
T.P. No. 62.071-1